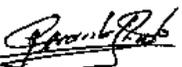


**INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RENTA A
CAR TUNDAYME, MANCHINAZA ALTO, QUIMI S.A.;**

DESARROLLO:

1. No se pudo obtener el Permiso de Operaciones en la Agencia Nacional de Tránsito porque existe una resolución por el organismo rector que todos los vehículos deben ser de la compañía
2. Por este motivo las compañías mineras no realizan las transacciones con nuestra compañía
3. Nuestra compañía nació para servir a las compañías mineras y a la sociedad, sin embargo de ello existe un sin número de tramitología en la Agencia Nacional y Provincial, por lo que no hemos podido alcanzar nuestro objetivo
4. Al no tener la colaboración de las instituciones rectoras de los organismos competentes nos veremos obligados a cerrar nuestra compañía

Gualaquiza, 15 de marzo de 2015


Técnico Gerardo Pindo M.

GERENTE GENERAL